



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07

Órgano de Dirección

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"  
"Década de la Educación Inclusiva "

**REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA – SERVICIO DE LOCADOR UN (01) INFORMÁTICO PARA AMBULANCIAS EDUCATIVAS DE LA UGEL.07**

**1. UNIDAD ORGANICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**

Administración – Logística

**2. OBJETO DEL SERVICIO / CONSULTORIA:**

Contratar los servicios de un (01) informático de Ambulancias Educativas, para el desarrollo de soporte técnico en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos en las instituciones educativas públicas de la UGEL 07 de la jurisdicción de Lima Metropolitana.

**3. FINALIDAD PÚBLICA:**

Brindar servicios de mantenimiento de los servicios básicos de las Instituciones Educativas públicas de la UGEL 07 en la jurisdicción de Lima Metropolitana.

**4. ACTIVIDADES:**

- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos en las Instituciones Educativas asignadas.
- Llenado de Ficha Técnica de Mantenimiento del Servicio realizado en cada institución educativa.
- Soporte técnico a los Centro de Recursos Tecnológicos (CRT) y/o Aulas de Innovación Pedagógica (AIP).
- Presentación de informes de labores realizadas en cada I.E.
- Otras actividades relacionadas con el Mantenimiento Correctivo asignadas por el jefe inmediato.

**PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:** Describir los requisitos del proveedor del servicio

| REQUISITOS   | DETALLE  |
|--|--|
| EXPERIENCIA  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencia de soporte y servicios técnicos en área de informática en Instituciones públicas o privadas.</li> </ul>                                 |
| FORMACIÓN ACADÉMICA , GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS Y CURSOS | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Técnico en Informática y comunicaciones.</li> <li>▪ Capacitación técnica en mantenimiento informático y soporte avanzado de WINDOWS NT.</li> </ul>  |
| CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento en soporte técnico de computadoras y conectividad.</li> <li>▪ Conocimiento en administración y soporte avanzado de Windows.</li> </ul> |
| COMPETENCIAS   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alto sentido de responsabilidad y proactividad.</li> <li>▪ Capacidad para trabajar en equipo.</li> </ul>  |



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Órgano de Dirección

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"  
"Década de la Educación Inclusiva "

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Habilidades comunicacionales, asertividad/empatía.</li> <li>▪ Trabajo por resultados y bajo presión.</li> <li>▪ Puntualidad en las actividades desarrolladas.</li> </ul> |
|--|---|

**5. ENTREGABLE O PRODUCTO:**

Primer Entregable: Primer Informe de las acciones realizadas para el servicio convocado

Segundo Entregable: Segundo Informe de las acciones realizadas para el servicio convocado

Tercer Entregable: Tercer Informe de las acciones realizadas para el servicio convocado

**6. PERÍODO DEL SERVICIO:**

El servicio se desarrollará en los plazos establecidos, contados a partir del día siguiente a la recepción de la orden de servicio.

| PRODUCTO           | PLAZO DE ENTREGA                         |
|--------------------|--|
| Primer Entregable  | Como máximo de hasta 25 días calendarios |
| Segundo Entregable | Como máximo de hasta 50 días calendarios |
| Tercer Entregable  | Como máximo de hasta 75 días calendarios |

**7. MONTO REFERENCIAL:** El costo total del servicio será la suma de S/. 6,000.00 (seis mil soles.) el cual incluye los montos y los impuestos de ley.

**8. LUGAR DE LA PRESTACION:** UGEL 07 – Ambulancias Educativas, ubicado en Joaquín Madrid 2da Cuadra – San Borja.

**9. FORMA DE PAGO:** Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable por el locador y previa conformidad por parte del área usuaria.

| ARMADAS        | MONTO ESTIMADO              |
|----------------|-----------------------------|
| Primera Armada | S/.2,000.00 (dos mil soles) |
| Segunda Armada | S/.2,000.00 (dos mil soles) |
| Tercera Armada | S/.2,000.00 (dos mil soles) |

**10. CONFORMIDAD:** Órgano de Administración – Logística de la UGEL.07.